

¿Cómo pido asistencia económica?

Paso 1: Pida un formulario de solicitud.

Estos formularios están disponibles sin costo alguno visitando geisinger.org o llamando al **800-640-4206**. Los formularios también están disponibles en todas las clínicas y departamentos de emergencias y áreas de ingreso de los hospitales de Geisinger.

Paso 2: Complete y devuelva el formulario.

Cuando haya completado la solicitud, envíela por correo a:

Geisinger Uncompensated Care Services 49-38
100 N. Academy Ave.
Danville, PA 17822-4938

Paso 3: Revisamos su solicitud.

Analizamos su solicitud para determinar si califica para recibir asistencia de acuerdo con las directrices que se describen en este folleto. Tomaremos en cuenta cualquier circunstancia especial que pueda haber.

Paso 4: Usted recibe una decisión.

Recibirá una decisión por escrito de inmediato, generalmente dentro de un plazo de 30 días después de presentar la solicitud. Si le niegan la asistencia, explicaremos por qué. La decisión también explicará cómo establecer un plan de pago.

Todas las solicitudes de asistencia económica son confidenciales. La información se comparte solo con quienes determinan su elegibilidad.

Los formularios de asistencia económica están disponibles en árabe, inglés, chino, nepalí, español y vietnamita.

Para obtener más información sobre las políticas de asistencia económica de Geisinger o para presentar una solicitud, visite geisinger.org o llame al **800-640-4206**. Si no recibimos una solicitud suya, Geisinger puede usar herramientas de análisis presuntivo para evaluar su elegibilidad para la ayuda económica.

Asistencia económica

Podemos ayudar

Geisinger

Geisinger – Compromiso con la atención

Geisinger está comprometido con prestar atención médicamente necesaria a las personas que la necesitan, sin importar su capacidad de pago. Este folleto explica nuestra política de asistencia económica y cómo calificar para esta y pedirla.

Nuestra política de asistencia económica

- Sus circunstancias económicas no afectarán la atención que recibe. Todos los pacientes reciben un trato respetuoso y equitativo.
- La asistencia está disponible para la atención médicamente necesaria. Los pacientes pueden pedirla en cualquier momento: antes, durante o después de recibir la atención.
- Si no tiene seguro médico o tiene beneficios de seguro o recursos económicos limitados, puede ser elegible para recibir asistencia. Los pacientes que no tienen seguro deben pedir asistencia médica de Pensilvania.
- La aprobación de la asistencia económica se determina basándose en las directrices de las políticas de Geisinger, que se explican en este folleto.
- Hay planes de pago disponibles si su saldo es mayor que \$200.01.
- Si no califica para recibir asistencia económica, pero cree que tiene circunstancias especiales, puede pedir que un consejero financiero de Geisinger revise su caso.
- Debe darnos toda la información necesaria para pedir otras fuentes de financiamiento que pueden estar disponibles para usted, como los programas de Asistencia Médica, Medicare por discapacidad u otros programas federales o estatales.
- Usted es responsable de pagar su atención médica y de pedir asistencia económica. Geisinger permitirá que se pueda acceder fácilmente al material. Para pedir una solicitud, visite geisinger.org o llame al 800-640-4206.

¿Califica para recibir asistencia económica?

La elegibilidad para la asistencia económica se basa en las directrices de pobreza del gobierno federal, que se actualizan todos los años.

- Puede calificar para la asistencia si los ingresos de su grupo familiar corresponden al 300 % o menos de las directrices federales de pobreza actuales.
- Use la gráfica de abajo para determinar si el tamaño y los ingresos de su grupo familiar son menos del 300 % del nivel federal de pobreza.

Número de miembros del grupo familiar	300 % del nivel federal de pobreza
1	\$40,700
2	\$54,930
3	\$69,090
4	\$83,250
5	\$97,410
6	\$111,570
7	\$125,730
8	\$139,890
Por cada persona adicional, sume	\$14,160

- La determinación final se basa en una evaluación de los ingresos, la información dada en la solicitud y los activos comparados con la responsabilidad del paciente. Los pacientes que se consideren elegibles según el programa de asistencia económica de Geisinger recibirán un descuento del 100 % de los cargos médicamente necesarios.

Exclusiones

Aunque el programa de asistencia económica de Geisinger cubre la mayoría de los servicios, hay algunas exclusiones, como:

- Servicios cosméticos
- Servicios reproductivos electivos
- Servicios relacionados con trasplantes
- Servicios bariátricos
- Atención dental de rutina o reconstrucción dental cosmética
- Seguro fuera de la red con hospitales, clínicas y proveedores de Geisinger
- Otros servicios, a criterio de Geisinger

Para comunicarse con un consejero financiero, llame al 800-640-4206.

